

CONSTANCIA. Chaparral, 25 de agosto de 2022. Va a Despacho.

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria

LIQUIDACION DE COSTAS

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CHAPARRAL TOLIMA, PROCEDE A EFECTUAR LA LIQUIDACION DE COSTAS EN EL PRESENTE PROCESO A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE, ASI:

AGENCIAS Y TRABAJO EN DERECHO	\$ 900.000,00
NOTIFICACION 980378620013	\$ 15.000,00
NOTIFICACION 980392220014	\$ 15.000,00
TOTAL LIQUIDACION COSTAS	\$ 930.000,00

SON:NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/cte.

Chaparral, 25 de agosto de 2022

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria

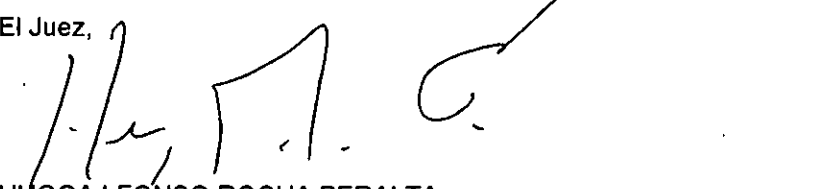
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral, veinticinco de agosto de dos mil veintidós

REF.: 73168400300120220009000

Efectuada la liquidación de costas por parte de la secretaria =
del Juzgado, este Despacho le IMPARTE APROBACION de acuerdo a lo estatuido en el artículo
366 numeral 1). Del C.G.P.

NOTIFIQUESE.

El Juez,


HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA

NOTIFICACION POR ESTADO: Chaparral, 26
de agosto de 2022. La providencia anterior es
notificada el día de hoy, por anotación en el
ESTADO No. ____/

La Secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.